PROVINCIA DE NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0616
EXPEDIENTE Nº 3511-08535/06

28 MAY 2007

VISTO:

La necesidad de otorgar competencia a diversos títulos y materias no incluidos en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Provincial de Educación del Neuquén, por Resolución Nº 0604/04, confirma una Comisión encargada para determinar la Competencia de Títulos y Materias, no incluidos en el citado anexo;

Que en cumplimiento de tal función, esta comisión, mediante Dictamen Nº 04/06 propone competencia, para los títulos obrantes en el presente expediente;

Que a los efectos de finalizar el trámite, es necesario emitir la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) **APROBAR** la competencia para los títulos y materias obrantes en los Anexos I a X, adjunto a la presente, de acuerdo con el siguiente detalle:

ANEXO Nº	TÍTULOS
I	PROFESORADO EN DIBUJO Y PINTURA PARA NIVEL MEDIO Y SUPERIOR Y TÉCNICO EN ARTES VISUALES
II	LIC. EN BIOTECNOLOGÍA
III	LIC. EN COMUNICACIÓN SOCIAL
IV	LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL
V	LIC. EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA
VI	TERAPISTA OCUPACIONAL
VII	INGENIERÍA EN ALIMENTOS
VIII	PROFESORADO EN ARTES EN DANZAS (ORIENTACIÓN DANZAS FOLCLÓRICAS)
IX	TALLER DE CARPINTERÍA
X	PROFESOR DE FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

2º) **ESTABLECER** que las presentes competencias tienen validez para la inscripción en establecimientos dependientes de la Dirección Provincial de Enseñanza Inicial, Primaria y Especial; Dirección Provincial de Enseñanza Media, Técnica y Superior y Dirección General de Educación de Adultos.-

3º **DETERMINAR** que las Juntas de Clasificación, deberán aplicar la competencia asignada para la valoración del título que en cada caso corresponda.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DE NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0616
EXPEDIENTE Nº 3511-08535/06

4º) **ESTABLECER** que por la Comisión de Competencia de Títulos, se cursarán las comunicaciones correspondientes.-

5º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías, Dirección Centro de Documentación; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Enseñanza Inicial, Primaria y Especial; Dirección Provincial de Enseñanza Media, Técnica y Superior; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Primaria; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección de Títulos y GIRAR el presente expediente a la Comisión de Competencia de Títulos a los fines establecidos en el artículo 4º), cumplido, ARCHIVAR.-

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIÉ
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUÉN

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

Prof. Nélida Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DE NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0616
EXPEDIENTE Nº 3511-08535/06

ANEXO I

TRÁMITE 999

TÍTULO: Profesorado en Dibujo y Pintura para Nivel Medio y Superior y Técnico en Artes Visuales.-

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA: Escuela Superior de Bellas Artes "Manuel Belgrano" - Neuquén

NIVEL: Terciario

DURACIÓN DE LA CARRERA: 3 (tres) años.

NIVEL Adultos

CARÁCTER: Docente

MATERIAS:
- ✓ Calado y Tallado en Madera
- ✓ Pintura Decorativa
- ✓ Cartón, Papel, Telas y Afines

CARÁCTER: Habilitante

MATERIAS:
- ✓ Técnico

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIÉ
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUÉN

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

Prof. Nélida Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DE NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0616
EXPEDIENTE Nº 3511-08535/06

ANEXO II

TRÁMITE 965

TÍTULO: Licenciado en Biotecnología

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA: Universidad Virtual de Quilmes - Buenos Aires

NIVEL: Universitario

DURACIÓN DE LA CARRERA: Cinco (5) años.

NIVEL: Medio

CARÁCTER: Habilitante

CARGO:
- ✓ Contaminación Ambiental
- ✓ Ecología I
- ✓ Ecología II
- ✓ Ecología y Recursos Naturales
- ✓ Taller y Práctica de Campo

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

Prof. Nélida Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DE NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0616
EXPEDIENTE Nº 3511-08535/06

ANEXO III

TRÁMITE 965

TÍTULO: Licenciado en Comunicación Social

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA: Universidad Virtual de Quilmes

NIVEL: Universitario

DURACIÓN DE LA CARRERA: Cinco (5) años.

NIVEL: Medio

CARÁCTER: Habilitante

CARGO:
- ✓ Comunicación y Medios – Plan 154
- ✓ Comunicaciones Humanas – Plan 213
- ✓ Legislación de Comunicaciones – Plan 213
- ✓ Medios de Comunicación – Plan 182-198
- ✓ Organización y Gestión Empresarial
- ✓ Práctica de la Especialidad de Medios de Comunicación – Plan 173
- ✓ Problemática de la Comunicación Social – Plan 213
- ✓ Procesos de la Comunicación – Plan 173
- ✓ Sociedad y Ética de las Comunicaciones – Plan 213
- ✓ Técnicas de la Comunicación – Plan 154
- ✓ Relaciones Públicas
- ✓ Relaciones Interpersonales

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIÉ
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUÉN

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

Prof. Nélida Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DE NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0616
EXPEDIENTE Nº 3511-08535/06

ANEXO IV

TRÁMITE 965

TÍTULO: Licenciado en Comercio Internacional

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA: Universidad Virtual de Quilmes

NIVEL: Universitario

DURACION DE LA CARRERA: Cinco (5) años.-

MODALIDAD: Adultos

CARÁCTER: Habilitante

AREA CONTABLE
- ✓ Contabilidad
- ✓ Comercio Internacional y Legislación Aduanera
- ✓ Auxiliar Contable
- ✓ Marketing
- ✓ Economía y Contabilidad
- ✓ Comercialización
- ✓ Integración Curricular
- ✓ Investigación y Elaboración de Proyectos
- ✓ Introducción a la Economía
- ✓ Macroeconomía
- ✓ Mercadotécnica
- ✓ Microeconomía
- ✓ Sistemas Empresariales
- ✓ Sueldo e Impuestos
- ✓ Técnicas Contables y Finanzas Públicas

ES COPIA

ALEJANDRA BOSCIÉ
DIRECTORA GRAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUEN

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

Prof. Nélida Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DE NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0616
EXPEDIENTE Nº 3511-08535/06

ANEXO V

TRÁMITE 965

TÍTULO: Licenciado en Administración Hotelera

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA: Universidad Virtual de Quilmes – Buenos Aires

NIVEL: Universitario

DURACIÓN DE LA CARRERA: Cinco (5) años.

NIVEL: Medio

CARÁCTER: Habilitante

MATERIAS:
- ✓ Administración Hotelera
- ✓ Servicios de Alojamiento

MODALIDAD: ADULTOS

CARÁCTER: Habilitante

MATERIAS:
- ✓ Gestión y Marketing
- ✓ Relaciones Públicas
- ✓ Atención al Cliente

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

Prof. Nélida Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DE NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0616
EXPEDIENTE Nº 3511-08535/06

ANEXO VI

TRÁMITE 965

TÍTULO: Terapista Ocupacional

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA: Universidad Virtual de Quilmes – Buenos Aires

NIVEL: Universitario

DURACION DE LA CARRERA: Cinco (5) años.

NIVEL Medio

CARÁCTER: Supletorio

MATERIA:
- ✓ Educación para la Salud
- ✓ Primeros Auxilios
- ✓ Educación para la Salud y Primeros Auxilios

CARGO:
- ✓ Preceptor

MODALIDAD ADULTOS:

CARÁCTER: Supletorio

MATERIAS:
- ✓ Juguetería
- ✓ Cestería
- ✓ Educación para la Salud.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

Prof. Nélida Marzan de Cruz
Vocal Rama Inicial, Primaria y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DE NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0616
EXPEDIENTE Nº 3511-08535/06

ANEXO VII

TRÁMITE 965

TÍTULO: Ingeniería en Alimentos

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA: Universidad Virtual de Quilmes

NIVEL: Universitario

DURACIÓN DE LA CARRERA: Cinco (5) años.-

NIVEL Medio

CARÁCTER: Habilitante

MATERIA:
- ✓ Tecnología de los Alimentos
- ✓ Trabajos Prácticos de Tecnología de los Alimentos
- ✓ Química Analítica (Ciencias de la Alimentación)
- ✓ Trabajos Prácticos de Química Analítica (Ciencias de la Alimentación)
- ✓ Trabajos Prácticos de Química Biológica (Ciencias de la Alimentación)
- ✓ Química Biológica (Ciencias de la Alimentación)
- ✓ Físico – Química
- ✓ Matemática Aplicada (Plan 270)
- ✓ Nutrición (Ciencias de la Alimentación)
- ✓ Ciencias de la Matemática
- ✓ Matemática (Estadística y Probabilidades)
- ✓ Físico – Química (Práctico) (Petróleo)
- ✓ Físico – Química (Teórico) (Petróleo)
- ✓ Trabajos Prácticos de Química Inorgánica (Química)
- ✓ Trabajos Prácticos de Química Orgánica I – II (Química)
- ✓ Trabajos Prácticos de Química General (Química)
- ✓ Trabajos Prácticos de Química Analítica Cuantitativa (Química)
- ✓ Química Orgánica (Química - Petróleo)
- ✓ Trabajos Prácticos de Química Analítica Cualitativa (Química)
- ✓ Organización y Legislación (Petróleo)
- ✓ Matemática (Técnica)
- ✓ Química (Técnica)
- ✓ Análisis Matemático
- ✓ Física (Técnica)
- ✓ Física Aplicada (Química y Petróleo)
- ✓ Trabajos Prácticos de Física Aplicada (Química)
- ✓ Procesos Químicos (Química)
- ✓ Operaciones Químicas (Química)
- ✓ Trabajos Prácticos de Operaciones Químicas (Química)
- ✓ Química Inorgánica (Química)
- ✓ Química General (Química)
- ✓ Química Analítica Cuantitativa (Química)
- ✓ Química Analítica Cualitativa (Química)
- ✓ Trabajos Prácticos de Procesos Químicos (Química)
- ✓ Matemática (Técnica) Ciclo Superior

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NEUQUEN

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DE NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

- ✓ Taller de Matemática
- ✓ Matemática (Álgebra y Geometría del Espacio I – III)
- ✓ Matemática (Trigonometría y Cosmografía I – III)
- ✓ Trabajos Prácticos de Operaciones y Procesos Químicos (Química)
- ✓ Química Inorgánica y Orgánica (Energía)
- ✓ Procesos y Operaciones Químicas (Química)
- ✓ Química (Biológica y Orgánica Aplicada) (E.P.E.A. N° 2)
- ✓ Física y su Aplicación a la Técnica
- ✓ Física
- ✓ Matemática Financiera
- ✓ Matemática (Media)
- ✓ Química
- ✓ Merceología IV
- ✓ Merceología V
- ✓ Ciencias Físico – Químicas

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIÉ
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NEUQUEN

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

Prof. Nélida Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DE NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0616
EXPEDIENTE Nº 3511-08535/06

ANEXO VIII

TRÁMITE 993

TÍTULO: Profesor de Artes en Danzas (Orientación Danzas Folclóricas)

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA: Escuela de Danzas Tradicionales Argentina "José Hernandez" – La Plata

NIVEL: Terciario

DURACIÓN DE LA CARRERA: Cinco (5) años.-

NIVEL: Educación Artística

CARÁCTER: Docente

MATERIAS:
- ✓ Expresión Folckórica (Plan 022)
- ✓ Expresión Folcklórica (Plan 032)
- ✓ Danzas Nativas
- ✓ Taller de Orientación Definida: Danzas Nativas y Folcklore (Plan 032)

CARGO:
- ✓ Preceptor

CARÁCTER: Habilitante

CARGO:
- ✓ Bibliotecario

Observaciones: Incluir en Resolución N° 1042/98 – inciso B- punto 1 a, el título de Profesor de Danzas para Nivel Primario.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIÉ
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUÉN

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

Prof. Nélida Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Tecnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

[illegible] ROLLA
Vocal [illegible]
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DE NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0616
EXPEDIENTE Nº 3511-08535/06

ANEXO IX

TRÁMITE 1025

TÍTULOS VARIOS

TALLER DE CARPINTERÍA

ESCUELA NIVEL: Primario

CARÁCTER: Supletorio

TÍTULO: Título de Nivel Medio (Bachiller o Perito Mercantil) más certificado de capacitación con especialidad en Carpintería

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUÉN

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

Prof. Nélida [illegible] de Cruz
Vocal Rama [illegible] Supervisor
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO BOLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. [illegible]
Vocal
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DE NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0616
EXPEDIENTE Nº 3511-08535/06

ANEXO X

TRÁMITE 1026

TÍTULO: Profesor de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación.

INSTITUCIÓN QUE LO OTORGA: Instituto "Liceo Cultural Docente" - Salta

NIVEL: Terciario

DURACIÓN DE LA CARRERA: Tres (3) años.-

NIVEL: Medio

CARÁCTER: Docente

CARGO:
- ✓ Asesor Pedagógico
- ✓ Auxiliar de Asesoría Pedagógica.

ES COPIA

ALEJANDRA BOSSIE
DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NEUQUEN

Prof. MARA V. ALVAREZ
Subsecretaria de Educación
Presidenta
Consejo Provincial de Educación

Prof. Nélida Marrón de Ortiz
Vocal Rama Media, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

ERNESTO ROLLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

[illegible] C. VIDLA
Vocal [illegible] Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación